



REF. PROCESO DE SIMULACION

RADICACIÓN: 2022-00009.-00

DEMANDANTE: NOHORA YOLANDA SANDOVAL GONZÁLEZ y BENILDA GUALDRÓN ARGÜELLO

DEMANDADO: SERGIO CARDOZO MORALES y WALTER CARDOZO AYALA

Pasan las diligencias al Despacho de la señora Juez para que decida lo que en derecho corresponda. Informando que el anterior memorial fue recibido a través del correo institucional. Provea. Santa Bárbara, noviembre 16 de 2023.

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ  
SECRETARIO

### **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Santa Bárbara, Santander, noviembre dieciséis de dos mil veintitrés

Frente a la manifestación del apoderado de la parte actora, encuentra el despacho que no atendió el requerimiento, en la forma efectuada, ya que insiste en que se dicte sentencia anticipada, sin ser expreso en señalar si desiste de las pruebas solicitadas – que faltan por recaudar-, por tanto no se cumple con los preceptos legales y jurisprudenciales para ello.

En consecuencia, fíjese como nueva fecha para celebrar la audiencia que tratan los artículos 372 y 373 del C.G. del P. conforme a lo ordenado en el auto de fecha 22 de junio del presente año, para el día **cinco (5) de diciembre de 2023, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)** debiendo el demandante notificar a los interesados esta providencia de la forma más expedita.

Infórmese a las partes e interesados que la diligencia se desarrollara en forma virtual, a través de la aplicación LIFESIZE, para lo cual recibirán el enlace 10 minutos antes de la diligencia; de no contar con los medios necesario deberán comunicarse al celular 3107783868, o al correo electrónico [j01prmpalsbarbarabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsbarbarabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co).

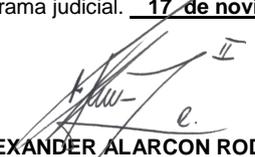
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

MARIA CONSUELO RINCON URIBE  
JUEZ



**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SANTA BARBARA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS DIGITALES No. 35** que se publica en el portal web de la rama judicial. **17 de noviembre de 2023.**

  
**HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.**  
Secretario